

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES**

---

RESOLUCION N°	
252	/022

Montevideo, 15 de noviembre de 2022

**VISTO:** el procedimiento de compra directa por excepción CDE N° 76/2022, para la adquisición de Equipos UTM (Unified Threat Management), Access Point, el software de seguridad con base en el análisis y administración de registros y la renovación de la licencia del software de administración de infraestructura para la Universidad Tecnológica;

**RESULTANDO:** I) que dicha contratación se requiere para renovar la infraestructura tecnológica (equipos y software) de los locales de enseñanza de UTEC, necesaria para garantizar los niveles de conectividad y seguridad adecuados a docentes, estudiantes y funcionarios;

II) que a tales efectos se publicó el procedimiento de contratación en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, realizándose la apertura electrónica de ofertas con fecha 28 de octubre del presente;

III) que a la convocatoria realizada se recibieron las propuestas de las siguientes empresas: (i) INFOTECH LTDA.; (ii) ARNALDO C. CASTRO S.A.; y (iii) LOGÍSTICA 21 S.A.S.;

**CONSIDERANDO:** I) que las referidas propuestas fueron evaluadas desde el punto de vista técnico y económico;

II) que el informe de evaluación resultante sugiere adjudicar la contratación a INFOTECH LTDA., por ser su oferta la que, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitadas, representa el costo total "llave en mano" más bajo, recomendado, a su vez, adquirir las opciones de 36 meses de licenciamiento debido al ahorro en costos por la adquisición conjunta de licenciamiento que indefectiblemente deberá ser adquirido en períodos siguientes;

**III)** que, asimismo, recayó informe jurídico de fecha 14 de noviembre de 2022, que considera que la adquisición pretendida encuadra dentro de la causal de contratación directa por excepción establecida en el num. 33 del art. 33 del TOCAF;

**IV)** que, en su mérito, procede atender a las recomendaciones recogidas en los informes mencionados, autorizando la contratación de la empresa INFOTECH LTDA. con el objeto mencionado;

**V)** que se ha expedido el correspondiente informe de disponibilidad del crédito;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el numeral 1° del artículo 33 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF), aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012 y lo dispuesto por la Resolución del Consejo Directivo Central 136/020 del Consejo Directivo Central, de fecha 17 de marzo del 2020, y demás normas concordantes aplicables;

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

**- en ejercicio de atribuciones delegadas -**

**RESUELVE:**

**1°.** Aprobar -ad referéndum de la intervención preventiva de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la contratación de la empresa **INFOTECH LTDA.**, al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 33 del artículo 33 del TOCAF, para la compra de Equipos UTM (Unified Threat Management), Access Point, el software de seguridad con base en el análisis y administración de registros y la renovación de la licencia del software de administración de infraestructura para la Universidad Tecnológica, en un todo de acuerdo a su propuesta y al siguiente detalle:

<b>ITEM</b>	<b>Descripción/Variante</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Total (USD)</b>
1	B) Equipo físico UTM Fortigate FG400F (N° de parte FG-400F-BDL-950-36)*	6	138.126,00
1	D)Equipo físico UTM Fortigate FG200F (N° de parte FG-200F-BDL-950-36)	2	22.596,00
1	F) Equipo físico UTM Fortigate FG100F (N° de parte FG-100F-BDL-950-36)	4	30.224,00
1	H) Equipo físico UTM Fortigate FG40F (N° de parte FG-40F-BDL-950-36)	2	2.646,00
2	Equipo físico Access Point (N° de parte FAP-431F)	10	9.540,00
3	B) Licencia FortiCare FAP-431F con soporte 24x7 (N° de parte FC-10-F431F-247-02-36)	10	3.538,00
3	D) Renovación FortiCare 1-10 dispositivos/VD del FortiManager. (N° de parte FC1-10-M3004-248-02-36)	1	7.623,78
3	E) Fortinet FortiAnalyzer-VM actualización de licencia para 25 GB/Día de logs y 10 TB de capacidad de almacenamiento	1	6.890,56
3	G) Licencia FortiCare FortiAnalyzer con soporte 24x7 Fortigate para 1-26 GB/día de registros)	1	6.234,20
4	A) Curso NSE FortiManager y FortiAnalyzer (N° de parte FT-FAZ y FT-FMG)	1	4.636,00
4	B) Curso NSE Seguridad e Infraestructura Fortigate (N° de parte FT-FGT1 y FT-FGT2)	3	5.288,70
5	Migración "llave en mano" para el reemplazo del equipamiento actual en funcionamiento con técnicos certificados de la marca el cual no puede exceder los 90 días luego de la recepción de los equipos. Se deberá presentar certificados de los técnicos y la empresa deberá tener mínimamente un técnico con certificado NS4 y NS7	1	3.050,00
<b>Total a Adjudicar USD</b>			<b>240.393,24</b>

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del **monto total de USD 240.393,24 (dólares estadounidenses doscientos cuarenta mil trescientos noventa y tres con 24/00) impuestos incluidos**, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Ing. Juan Trujillo  
Director de Operaciones y Logística  
Universidad Tecnológica

